

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

URDA

Por parte de don Lucas Lanseros Sobrino, se ha solicitado licencia municipal para la instalación de velatorio, en la finca de su propiedad referencia catastral -8435209 sita en camino Turleque, número 15, de este término municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Urda 9 de abril de 2014.-El Alcalde, Florencio Fernández Gutiérrez.

N.º I.- 3470